



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

III Reunión 3° Sesión Ordinaria

15 de marzo de 2023

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma
LÓPEZ, Héctor María
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
ROMERO BRISCO, José Antonio
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier

DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor
CALOMARDE, Luís Alberto
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

III Reunión – 3° Sesión Ordinaria 15 de marzo de 2023

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 2° Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2023.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	7
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
▪ . Punto 4° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°).	13
▪ Incorporaciones.	14
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 3° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 17.475.	14
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporado, reservados en Secretaría. Expedientes 17.474, 17.476, 17.478, 17.479, 17.480, 17.481, 17.483, 17.485, 17.486, 17.487, 17.488, 17.489, 17.491 y 17.493.	16
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	39



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a quince días de marzo de 2023, siendo las 11 y 31, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro señores legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo (con aviso), Calomarde (con aviso), Mancini (con aviso), Martino (con aviso), Pozo y Vallejos (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Báez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Braillard Pocard a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Báez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Braillard Pocard. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

15 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo, la Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Ordinaria, realizada el 8 de marzo de 2023.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.227: Consejo de la Magistratura de Corrientes, remite copia de la Convocatoria 1/23, para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 3.229: Honorable Senado, comunica la aprobación de la ley 6.627, por la que se establece, con carácter de Fiesta Provincial, a la del Guiso de Arroz Tradicional, que se celebra en el mes de octubre en la Localidad de Riachuelo.
-Para conocimiento.

1.03.- Nota 3.230: Comisión de Defensa del Consumidor de esta Honorable Cámara, comunica cambio de día y hora de sus reuniones.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 17.473: crea la Oficina de Conciliación Laboral. Senadores Breard, González, Pellegrini y Vaz Torres.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 17.475: adhiere a la Ley Nacional 27.568 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Diputado López.
-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.02.- Expediente 17.477: establece que las regalías por la Represa Yacyretá, serán destinadas a subsidiar el monto de las facturas de energía eléctrica de personas en situación de vulnerabilidad. Diputado Braillard Pocard.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

RESOLUCIONES

3.03.- Expediente 17.482: solicita al Poder Ejecutivo la firma del Convenio de adhesión de la Provincia de Corrientes al Programa Nacional "AUNAR Familias". Bloque Partido Autonomista.
-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 17.482 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.04.- Expediente 17.484: insta al Poder Ejecutivo, a la inmediata convocatoria a paritarias de los trabajadores del Estado Provincial, en el marco de vigencia de las leyes 6.033 y 6.079. Diputado Otaño.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Quería pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente, por el cual se invita al secretario de Desarrollo Foresto Industrial...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón diputado, estamos en el expediente anterior.

SR. ARIAS.- Me salté, perdón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Pedí la palabra para solicitar la preferencia del expediente 17.484, que tiene por objeto instar al Poder Ejecutivo a la inmediata convocatoria a paritarias para trabajadores del Estado.

Conciso: ¿por qué la preferencia? Primero, porque la creciente precarización laboral por parte del Gobierno de la Provincia, pone de manifiesto un incumplimiento a leyes laborales, como la 4.067 Ley del Empleado Público y la 6.033, de Negociaciones Colectivas. Segundo, porque cuando decimos precarización, hablamos de todo, hacemos referencia a



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

todos, no sólo a áreas esenciales como Salud, como Desarrollo Social, donde -por ahí- existen programas llamados becas o programas... o tercerización, sino también a áreas como la Educación. Hay un claro reclamo de docentes, que no quieren cobrar más sus sueldos en cuotas, que no quieren cobrar más plus que básicos.

Entonces, por todo ello, fundamentada la preferencia, insto a que los diputados y las diputadas de ECO + Juntos por el Cambio, acompañen esto que es una posible alternativa de cómo tratar algunos de los problemas que hoy tienen los correntinos y las correntinas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.05.- Expediente 17.490: invita al secretario de Desarrollo Foresto Industrial, Ingeniero Forestal Luis María Mestres, a concurrir al Recinto de Sesiones para que informe sobre las acciones adoptadas frente a la sequía e incendios.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

El motivo del pedido de tratamiento sobre tablas de este expediente, tiene que ver con lo que pasó en estos últimos días y que fue en la zona de Ituzaingó, el incendio masivo de forestaciones y campos.

Y dado que este funcionario, el secretario de Desarrollo Foresto Industrial, es el encargado del área a la que corresponde todo lo que tiene que ver con el manejo del fuego en áreas rurales y con la prevención, entendemos que es necesaria la información que él nos pueda brindar, debido a que lo único que se sabe -a través de los Medios- es la tarea de combate a esos incendios, pero no tenemos idea de lo que se ha hecho o no se ha hecho, como prevención.

Entendemos que la prevención está ausente, o por lo menos no tenemos información que nos lleve a pensar que es la adecuada para este tipo de situaciones, como es la sequía y los incendios que ya se venían produciendo desde antes de este evento en Ituzaingó.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

Así es que solicito que acompañen el pedido de tratamiento sobre tablas; la idea, es que nos pueda brindar información quien entiende en la materia directamente y nos ponga en conocimiento de todo lo que se ha hecho hasta la fecha, con la experiencia del año anterior -que fue desastroso- porque hubo más de un millón de hectáreas quemadas. Nosotros, entendemos que es necesario que se explicité qué es lo que se ha hecho hasta ahora en materia de prevención y la corrección necesaria, porque entendemos que no se está a la altura de las circunstancias en este tema. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Se manifestó recientemente que no existe prevención respecto al tema y, en realidad, lo que sí existe es toda una prevención, precisamente a partir de un Comité de Crisis que se ha formado con respecto a las situaciones ígneas que se podrían llegar a producir en la Provincia; esto en función a las experiencias anteriores. Pero, además, con una inversión muy fuerte desde el punto de vista económico, por parte del Gobierno de la Provincia, con un monitoreo o, mejor dicho, con una inversión muy importante en equipamiento que está vinculada no solamente con las unidades vehiculares adaptadas para estas situaciones, sino también con capacitaciones, indumentarias, etcétera, etcétera para todo el personal que atiende estas situaciones ígneas.

Además de esto, con un Comité que las 24 horas del día está sobre el terreno, vigilando y viendo, en el caso de producirse focos, para socorrer de manera inmediata. Esto lo sabemos por los Medios, porque todos los días se escribe y todos los días salen estas cosas; eso, por un lado.

Quería significar, señor presidente, que prevención existe, acción existe, inversión existe y en un tiempo de mayor sequía que el del año anterior, se ha incendiado cerca del 10% de lo que significó aquella quema.

Por otro lado, señor presidente, quiero resaltar que el Gobierno de la Provincia ha tomado de manera muy seria este tema.

El segundo tema que mencionaban recién, lo que sucedió en la zona del Norte de la Provincia -en Ituzaingó- donde trabajaron muchísimas dotaciones de bomberos, brigadistas y demás, lograron frenar y apagar todas las situaciones ígneas que se generaron ahí. Es



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

cierto que hubo y se produjeron daños importantes, porque era una zona de árboles de pino y demás que, por sus características y por el contenido de resina de los mismos, son precisamente los más difíciles de combatir; sin embargo, ahí estuvo el Gobierno Provincial, con todos los brigadistas combatiendo y lograron sofocar ese incendio, que también se mencionó en la petición.

Por lo tanto, señor presidente, voy a solicitar que este expediente vaya a la comisión, como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria. Gracias, señor presidente.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani). - Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ. - Gracias, señor presidente.

Acompañando obviamente los dichos del diputado Ast, creo que es importante resaltar que se vino trabajando fuertemente durante todo el año, más allá del Comité de Crisis que se ha implementado ya hace un tiempo.

Todos sabemos que, desde el Instituto Superior de Formación Policial, se crearon las Brigadas Forestales, donde el Gobierno de la Provincia hizo una inversión enorme, no solo en términos de equipamiento, sino también en términos de capacitación y se ha trabajado, codo a codo, con cada una de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios y ya están trabajando en términos de capacitación.

Creo que también hubo muchísimos recursos que se fueron dando constantemente durante todo el año; el año pasado y a principios de año, en términos de recursos -reitero- a cada una de las asociaciones de toda la Provincia y se ha normalizado en términos jurídicos a la mayoría. Entonces, se ha hecho un trabajo de prevención y se está trabajando.

Lo que pasa, señor presidente, es que muchas veces se hace y eso creo que todos deberíamos seguir haciendo, cuando se planteaba la prohibición de la quema. Me parece que, por ahí, plantear estas cuestiones en este momento, donde hubo tres días de combate y que recién anoche pudieron realmente controlar esta crisis en la zona de Ituzaingó, y decir que no se estuvo a la altura de las circunstancias, me parece no muy atinado el planteamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani). - Gracias, diputado Sáez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

Tiene la palabra la diputada Meixner y con esto vamos a votar, porque en realidad no estamos tratando el proyecto.

SRA. MEIXNER. - Gracias, señor presidente.

Sí, justamente es para solicitarle por favor a mis pares si nos podemos atener al Reglamento, porque si no es muy injusto que a nosotros normalmente nos piden que, cuando hacemos una preferencia, expliquemos el motivo por el que lo hacemos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración la moción del diputado Arias para el tratamiento sobre tablas.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

En consideración la moción del diputado Ast para que el expediente se gire a la Comisión de Ecología y Ambiente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 17.490 se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración el giro de los restantes expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.06.- Expediente 17.474: de interés las Bodas de Plata del Colegio Secundario "El Sombrero". Diputado Podestá.

3.07.- Expediente 17.476: de beneplácito e interés el 71 Aniversario de LT 12 Radio General Madariaga de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.

3.08.- Expediente 17.478: de interés los actos y actividades en conmemoración a la festividad en honor a San José, a celebrarse el día 19 de marzo de 2023, en la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

15 de marzo de 2023

3.09.- Expediente 17.479: de interés la Jornada de Trabajo con los Mecanismos Locales de Prevención de la Tortura de Chaco, Corrientes y Misiones. Diputada Meixner.

3.10.- Expediente 17.480: de beneplácito por la construcción del Índice Crianza por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Diputada Meixner.

3.11.- Expediente 17.481: de interés la Segunda Edición del Ciclo Memoria Cautiva del Teatro por la Identidad Corrientes. Diputada Meixner.

3.12. Expediente 17.483: de interés la App “Calificadas”, diseñada por emprendedoras correntinas para ayudar a revertir la segregación ocupacional de las mujeres y lograr que sean visibles en sus trabajos. Bloque Partido Autonomista.

3.13.- Expediente 17.485: de interés los actos y festejos por las Fiestas Patronales de San José, patrono del Municipio de Saladas. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.14.- Expediente 17.486: de interés el Día del Niño por Nacer. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.15.- Expediente 17.487: de interés el 139 Aniversario de la Escuela Normal “Dr. Juan Pujol” de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.16.- Expediente 17.488: de interés el 52 Aniversario del Colegio Secundario “Julia Joaquina López de Pérez” de la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.17.- Expediente 17.489: de interés el 61 Aniversario de la Escuela Normal “Dr. Pedro Bonastre” de la Localidad de Itatí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.18.- Expediente 17.491: de interés la “Diplomatura en Constitución, Transferencia y Protección de los Derechos Reales”, dictada por la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS). Diputado Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513, Artículo 4º.

Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513 y a efectos de no ser tediosos al leer los números, damos por comunicado el pase al Archivo.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien. Pasan al Archivo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 17.493.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobada su incorporación al Orden del Día. Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.01.- Expediente 17.475: adhiere a la Ley Nacional 27.568 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Diputado López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Se trata de un proyecto de ley presentado nuevamente, dado que el año pasado lo pudimos aprobar tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, pero fue vetado por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Fundamentalmente, el veto se debió a la autoridad de aplicación de dicha ley, ahora consta eso, aceptando la modificación en el artículo 2º, que dice: *“Será autoridad de aplicación de la presente ley, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes”*.

Por eso y dada la importancia de esta especialidad señor presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y el incorporado, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados de manera conjunta.

3.06.- Expediente 17.474: de interés las Bodas de Plata del Colegio Secundario “El Sombrero”. Diputado Podestá.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

15 de marzo de 2023

3.07.- Expediente 17.476: de beneplácito e interés el 71 Aniversario de LT 12 Radio General Madariaga de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.

3.08.- Expediente 17.478: de interés los actos y actividades en conmemoración a la festividad en honor a San José, a celebrarse el día 19 de marzo de 2023, en la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.

3.09.- Expediente 17.479: de interés la Jornada de Trabajo con los Mecanismos Locales de Prevención de la Tortura de Chaco, Corrientes y Misiones. Diputada Meixner.

3.10.- Expediente 17.480: de beneplácito por la construcción del Índice Crianza por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Diputada Meixner.

3.11.- Expediente 17.481: de interés la Segunda Edición del Ciclo Memoria Cautiva del Teatro por la Identidad Corrientes. Diputada Meixner.

3.12. Expediente 17.483: de interés la App “Calificadas”, diseñada por emprendedoras correntinas para ayudar a revertir la segregación ocupacional de las mujeres y lograr que sean visibles en sus trabajos. Bloque Partido Autonomista.

3.13.- Expediente 17.485: de interés los actos y festejos por las Fiestas Patronales de San José, patrono del Municipio de Saladas. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.14.- Expediente 17.486: de interés el Día del Niño por Nacer. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.15.- Expediente 17.487: de interés el 139 Aniversario de la Escuela Normal “Dr. Juan Pujol” de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.16.- Expediente 17.488: de interés el 52 Aniversario del Colegio Secundario “Julia Joaquina López de Pérez” de la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.17.- Expediente 17.489: de interés el 61 Aniversario de la Escuela Normal “Dr. Pedro Bonastre” de la Localidad de Itatí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.18.- Expediente 17.491: de interés la “Diplomatura en Constitución, Transferencia y Protección de los Derechos Reales”, dictada por la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS). Diputado Podestá.

Expediente 17.493: de interés el Día Mundial del Síndrome de Down. Diputada Martino.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

15 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es nada más que para solicitar, si por Presidencia se podría enviar una nota al Superior Tribunal de Justicia en relación al expediente 17.480, que habla sobre la construcción del Índice de Crianza. Lo anunció la semana pasada Ministerio de Economía, lo va a constituir el INDEC.

Es un índice que se establece para cuantificar cuánto cuesta la crianza de un niño, a los efectos de que el establecimiento de la cuota alimentaria ya no se dé solamente por un porcentaje del salario del progenitor o la progenitora o los progenitores en su conjunto, sino que se tenga en cuenta un enfoque más holístico, más amplio, que va a tener que ver con una cuantificación a través del INDEC.

Esto seguramente lo presentaremos después, con algún proyecto de ley específico, pero es importante, porque por primera vez vamos a tener, desde un organismo nacional -que es el que mide en general o el que brinda todas las estadísticas y censos a todo el País- un número cierto, en virtud del cual nosotros, como madres y como padres, vamos a saber cuánto cuesta, por lo menos de mínima, la crianza de un niño o una niña en nuestro País.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Es para compartir una reflexión simplemente final, por ahí es momento en el cual cada uno hace un poco mención a un tema que le parece importante para todas y todos los integrantes del Cuerpo, que tiene que ver con algo que acaba de pasar en el Recinto y es que se pasaron a archivo ciento ochenta y siete expedientes.

Me parece que es un tema que no podemos dejar de pasar por alto. Más de una vez nos preguntan a muchos - y les habrá pasado- qué proyectos presentaste y acá están, son ciento ochenta y siete proyectos, los estaba contando y la mayoría -no importa si son de autoría del Oficialismo o de la Oposición- trata sobre cómo mejorar la vida de los habitantes



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

de esta Provincia; hay temas de producción, temas que tienen que ver con la ciencia, la tecnología, proyectos que hacen a la boleta única -me acuerdo entre tantos otros- y obras públicas.

Entonces tenemos, pero sobre todo el sector oficialista, un gran compromiso con la ciudadanía, para que este Cuerpo funcione cada vez de manera más óptima, porque es colegiado y porque se necesita buscar consenso, nadie escapa de eso.

-Dirigiendo su mirada hacia el sector de los diputados del Oficialismo, continúa diciendo el

SR. OTAÑO.- Se los digo sobre todo a ustedes, porque tienen mayoría especial y no solo en esta Cámara, en las dos Cámaras tienen mayoría especial; o sea, tienen que ponerse de acuerdo y tratar de que cada vez sean más los debates de interés y no que tanto volumen pase al Archivo.

Entonces, la reflexión tiene que ver con eso, con que no le estaría siendo beneficioso a la gente de Corrientes, la mayoría que el Gobierno tiene en ambas Cámaras del Poder Legislativo. Hasta el momento el único beneficio lo tiene el Gobierno, encajonando proyectos -como en este caso ciento ochenta y siete- pero no la gente. Así que me parece simplemente eso, que tenemos que tratar de buscarle la vuelta, buscar los consensos y sobre todo el Oficialismo que tiene mayoría -repito- en las dos Cámaras. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Me parece que no podemos dejar pasar por alto la cuestión que está planteando el diputado Otaño, porque que se vayan al Archivo ciento ochenta y siete proyectos, no quiere decir que nosotros no trabajemos con mirada hacia la sociedad; al contrario, si este Cuerpo realmente ha trabajado y ha sacado normas y leyes, fueron en pos y mirando exclusivamente a la sociedad.

Al contrario, hemos hecho un trabajo abiertamente con todos los sectores, que después no tenga consenso -que es una de las 'patas' principales de cualquier proyecto, el tener consenso político- quiere decir que hay dos cuestiones: o lamentablemente los proyectos que están presentando no tienen el sustento político necesario para poder



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
15 de marzo de 2023

avanzar, porque así pudimos avanzar con muchísimos proyectos que eran de la Oposición y pudimos lograr consenso...

-Dirigiendo su mirada hacia el diputado Otaño, continúa diciendo el

SR. SÁEZ.- Muchísimos, diputado, sinceramente muchísimos.

Y en las comisiones hemos trabajado y muchísimo, donde también pudimos debatir, dialogar y pudimos consensuar.

Pero que nos planteen que nosotros acá no estamos sacando proyectos, que son ciento ochenta y siete proyectos que se van al Archivo y que nosotros no trabajamos con mirada hacia lo social, me parece que tienen una visión errada de lo que es un Cuerpo deliberativo. Nada más, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Báez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Braillard Pocard a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, el diputado Braillard Pocard procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Báez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la Sesión.

-Es la hora 11 y 55.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
